



Martini, Stella y Contursi, María Eugenia (comp.): *Crónicas de las violencias en la Argentina. Estudios en comunicación y medios*, Buenos Aires: Imago Mundi, 2015, 208 páginas.

Guillermo Romero

El libro agrupa nueve artículos inéditos de diversxs autorxs que abordan, desde estudios y reflexiones específicas, el vínculo entre Violencia, Comunicación y Sociedad en Argentina. Tal como señalan las compiladoras en la Introducción, el trabajo comprende a “la(s) violencia(s) como modo, tema y efecto de la comunicación de los asuntos de relevancia pública, por lo que entendemos que constituye(n) lo político como dimensión que atraviesa la sociedad y tematiza sus fundamentos” (p. IX). En este sentido la violencia es concebida como un significante que distintos actores pugnarán por definir de un modo u otro, en función de intereses y marcos de sentidos particulares.

El primer artículo, “Postales de la violencia. Argentina 1880-1914”, escrito por Stella Martini y Martina Guevara, analiza los discursos de intelectuales, políticos, médicos, psiquiatras, militares y de distintos medios informativos y de divulgación científica durante el período seleccionado, en los que puede leerse la configuración de un proyecto de nación que se autodefine como moderno. La masiva llegada de migrantes de otros países en esos años, con sus lenguas y sus costumbres, activó una suerte de pánico moral que se expresó en una multiplicidad de prácticas discursivas que fueron anudando sentidos en torno a una idea del otro desconocido como potencial peligroso. Un prisma sin dudas difuso, que con-funde gauchos, indios y obreros, pero efectivo al momento de ser aplicado en forma estratégica en relación a ciertos oficios, conductas, zonas geográficas y complejos

habitacionales, en definitiva, a ciertos sujetos portadores de atributos considerados problemáticos y por tanto amenazantes frente al ideal civilizatorio impuesto. Como señalan las autoras, “este abigarrado conjunto comunicacional se instituye como el encuadre y la explicación de las razones y la relevancia de los códigos que regirían las prácticas sociales, el modelo ideal indispensable para el progreso, que busca enterar a los sectores populares acerca de las conductas apropiadas” (p. 20). El trabajo comporta, en este sentido, una apuesta de “reparación histórica” y, a la vez, de una potente interpelación para pensar, comparativamente, procesos contemporáneos.

El artículo de María Eugenia Contursi y Manuel Trufó, “Si buscas la paz, prepárate para la guerra. El tropo de la *pacificación* en la gestión política del delito y la violencia”, analiza la re-actualización de la figura retórica de la pacificación como estrategia de interpelación social para legitimar el uso de la violencia estatal. El trabajo asume como punto de partida que “el uso de cualquier tropo implica siempre procesos de selección, de énfasis y de ocultamiento” (p. 21). La deconstrucción de este concepto, de reparación reciente en la gestión de la seguridad ciudadana en la Argentina contemporánea, permite advertir su anudamiento con otras metáforas ya sedimentadas en la cultura local como las de la “guerra contra el delito” o “guerra contra el narcotráfico”. A su vez, la reconstrucción genealógica del uso de esta figura en Occidente realizada por lxs autorxs permite advertir algunas continuidades y rupturas en el contexto local. Este vasto recorrido advierte sobre la existencia, en distintos momentos de la historia, de espacios de excepción donde el tropo de la pacificación es empleado (paradójicamente) como irrupción de un despliegue superlativo de fuerza represiva. La potencia del concepto radica en su capacidad para sustraer tal despliegue punitivo de toda asociación con la violencia, de la que en rigor se exhibe como su reverso.

“Discursos y encuadres de la violencia de género en la prensa escrita argentina. Un estudio diacrónico”, de Marcelo Pereyra, se propone analizar las formas en que distintos medios gráficos

comunican los casos de violencia extrema hacia las mujeres dentro de las relaciones de pareja. En un contexto en el que la problemática adquirió una relevancia pública inédita, el estudio asume una perspectiva diacrónica con el fin de advertir posibles continuidades y variaciones en las modalidades discursivas y los encuadres (*frames*) mediáticos. Así, el trabajo se centra en la cobertura que distintos diarios realizaron de tres femicidios que, por el interés público y mediático suscitado, pueden considerarse emblemáticos: el de Alcira Metygher (ocurrido en 1955), el de Alicia Muñiz (en 1988) y el de Wanda Taddei (sucedido en 2010). De acuerdo al autor, una de las conclusiones salientes consiste en que “en la prensa investigada no se han advertido diferencias significativas entre las apreciaciones realizadas en las coberturas de 1955, 1988 y 2010” (p. 58). En los tres casos los medios relevados circunscribieron la comprensión de los hechos a las características de los sujetos implicados, ubicándolos dentro de la sección “policiales” y escindiendo la violencia machista perpetrada de la trama sociocultural de la que resulta expresiva al calificar estos femicidios como “crímenes pasionales”. Aunque sin pretensiones de generalidad, el trabajo da cuenta de que “hay una imposibilidad en la mayoría de los medios de comunicación para considerar la violencia contra las mujeres en pareja como un fenómeno social” (p. 61).

“Nombrar las violencias. Certezas y paradojas de la opinión pública”, artículo escrito por Stella Martini, establece un análisis de la percepción de la violencia en la vida cotidiana a partir de una encuesta realizada a habitantes de la ciudad de Buenos Aires en julio de 2014 y propone una serie de hipótesis para pensar la posible incidencia de las narrativas mediáticas en dicha percepción. De acuerdo a la autora, los resultados de la investigación demuestran la capacidad de los medios de comunicación masiva para establecer la agenda pública. En líneas generales, las percepciones de la ciudadanía en relación a las violencias y los peligros posibles coinciden con aquello que la prensa muestra de forma recurrente en su proceder habitual. Una excepción a ello

captada por el estudio se vincula con la violencia de género: pese a que un porcentaje considerable de encuestadxs consideró que el tema tiene amplia cobertura mediática, su inclusión dentro del universo de las violencias experimentadas o de los peligros posibles de vivenciar en la vida cotidiana es considerablemente más baja. Al mismo tiempo, el trabajo muestra que las valoraciones de la mayor parte de lxs habitantes de la ciudad respecto de las crónicas policiales resulta negativa, destacándose su propensión al sensacionalismo. Por otra parte, la investigación indaga específicamente sobre las percepciones en torno a la violencia institucional y las políticas de Derechos Humanos llevadas adelante hasta el año 2015, donde las respuestas exhiben resultados complejos cuando no paradójales, que activan y sugieren la necesidad de nuevas indagaciones.

En “Construir memoria. Apuntes sobre la recuperación del predio ex ESMA”, Lucía Abreu, Claudia Estanga, Fernando González Ojeda, Silvana Manguía y Luis Sanjurjo analizan el proceso de conversión de la Escuela de Mecánica de la Armada en el Espacio de Memoria y Derechos Humanos ex ESMA así como la cobertura periodística de esta política estatal realizada por los dos diarios de mayor alcance en el país: *Clarín* y *La Nación*. El trabajo permite visualizar que, aun con algunos matices en las modalidades de abordaje de la noticia por parte de estos medios, en ambos casos se puso el eje en los conflictos suscitados a partir de la decisión del gobierno de Néstor Kirchner de quitarles el predio a las Fuerzas Armadas para construir allí un sitio de memoria sobre lo sucedido durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). En este marco, lxs autorxs plantean la necesidad de seguir ahondando en torno al tema, en la medida en que “hay muchos responsables por juzgar, muchos hechos por esclarecer, testimonios que escuchar y nietos por recuperar” (p. 102).

“La representación mediática de la pobreza como ritualización de la violencia: a propósito de la toma del barrio Papa Francisco”, de María Eugenia Contursi y Gabriela Costanzo, parte de la hipótesis de

que la escenificación mediática de los procesos de desalojo en barrios populares con tenencia irregular de la tierra constituye un ritual de afirmación de un “nosotros” (espectadorxs) que se configura en oposición a unos “otros” (las personas desalojadas). De acuerdo a las autoras, ese distanciamiento respecto de quienes padecen tanto el desalojo como la imposibilidad de acceder a una vivienda resulta crucial en el efecto de legitimación del ejercicio de la violencia por parte de las fuerzas represivas del Estado y fundamentalmente de la desigualdad social existente. De este modo, la representación mediática de las tomas de tierra (y sus desalojos) se inscribe en las habituales narrativas acerca de la pobreza, cuyo signo distintivo es su justificación, sea por la “natural” vagancia de quienes la experimentan o bien por su dudosa probidad moral. La efectividad de esta operación discursiva, precisamente, radica en su constante reiteración.

“El reporte delictivo en *Los Andes* y *Río Negro*. Aportes para el estudio de la comunicación política provincial”, de Rosario Sánchez, descentra el eje de las representaciones mediáticas de las violencias en Argentina, ubicado habitualmente en los medios de comunicación situados en la ciudad de Buenos Aires. El trabajo se propone “estudiar las diferentes formas de la violencia que se identifican con el delito común en la prensa gráfica provincial de nuestro país” (p. 124), focalizándose en este caso en los diarios *Los Andes*, de la ciudad de Mendoza, y *Río Negro*, de General Roca, dos medios con larga trayectoria y posicionamiento hegemónico en los espectros mediáticos locales. En ambos casos las narrativas sobre el delito “común” operan sobre un contrato de lectura de estirpe conservadora, que erige a ciertos sujetos (delincuentes, malhechores, malvivientes) como obstáculos para el desarrollo pleno de regiones autopercebidas como pujantes, bellas, limpias y ordenadas. De este modo, el trabajo muestra “la fuerte relación que la crónica policial mantiene con el territorio propio en la búsqueda de identificación con

sus lectores” (p.138), resituando a escala local los sentidos sociales comúnmente propalados por los medios de alcance nacional.

En “Justicia por mano propia. La legitimación de la violencia homicida en la prensa argentina”, Rocío Baquero analiza la cobertura que los diarios *Clarín*, *Crónica* y *Tiempo argentino* realizaron del linchamiento (asesinato colectivo) de un joven acusado de cometer un delito en la ciudad de Rosario a comienzos del año 2014, hecho que operó como puntal para un conjunto de noticias que, en los días subsiguientes, tuvieron como eje a otros intentos de linchamiento, tematizados en general como “justicia por mano propia”. La cobertura de estos hechos da cuenta de una compleja trama discursiva que debe hacer frente a expresiones de violencia social que tensionan las modalidades enunciativas habituales de la crónica policial. El trabajo muestra cómo, aun con algunas oscilaciones y matices, las categorías de vecinos, justicia, así como la de víctima quedan preservadas para ciertas personas, así se trate de quienes en estas circunstancias hayan provocado lesiones e incluso la muerte de otros sujetos, en tanto estas prácticas se justifican debido a la necesidad de autogestionar una paz social amenazada por estos últimos y no garantizada por el Estado y las fuerzas de seguridad. De este modo, los discursos mediáticos analizados operan una legitimación de la violencia perpetrada.

Por último, “‘Choques’, ‘incidentes’ y excesos’. La violencia institucional en la ciudad de Buenos Aires. El caso de la represión en el Hospital Borda”, de Naldi Inés Crivelli y Camila Müller, se centra en la cobertura periodística del desalojo violento perpetrado por la Policía Metropolitana en el año 2013 contra trabajadorxs y usuarixs de dicho hospital que se negaban a abandonar una parte del predio que el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires pretendía destinar a otros fines. El trabajo se focaliza sobre un conjunto heterogéneo de medios de comunicación (diarios nacionales y provinciales, portales y agencias de noticias digitales e impresas) con el propósito de examinar la trama discursiva “como un encadenamiento de enunciados que

definen los temas que producen *lo opinable* y *lo decible* sobre el hecho en cuestión” (p.159). Un aspecto a destacar es que el artículo establece importantes distinciones entre los distintos medios analizados, contraponiendo categorías como “fuerte represión” a otras como “enfrentamientos” o “incidentes”, visualizando así una disputa de sentidos en torno a lo sucedido. De todas formas, las autoras resaltan el predominio de una visión que legitima el accionar represivo a través de “un complejo pero habitual mecanismo discursivo” (p. 170), como omisiones, jerarquizaciones y retóricas estigmatizantes respecto de la protesta social, de lxs trabajadorxs estatales y de lxs usuarixs de los servicios de salud mental.

En suma, a partir de este heterogéneo conjunto de estudios empíricos recientes, *Crónicas de las violencias en la Argentina. Estudios en comunicación y medios* constituye un valioso aporte para seguir reflexionando (e interviniendo) en torno al vínculo entre Violencia, Comunicación y Sociedad.